

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVI	Salta, 19 de julio de 1985	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 11 PAGINAS				CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.260

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 304-D del 2-7-85	— Aprueba documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Energía para la adquisición de medidores monofásicos, trifásicos y especiales	2166
M.E. Nº 305-D del 4-7-85	— Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Arquitectura	2166
M.E. Nº 380 del 16-7-85	— Otorga sobreasignación por subrogancia a personal de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas	2166

EDICTOS DE MINA

Nº 57139	— Oscar Roberto Lafuente	2166
Nº 56943	— Pedro Antonio Trípodí y Manuel Eugenio Burgos	2166
Nº 56942	— Pedro Antonio Trípodí	2167

	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 57157 — Banco Provincial de Salta, Nº 26/85	2167
Nº 57158 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 20/85	2167
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 57134 — José Angel Cadena	2167
Nº 57162 — Néstor Hugo Gana Obeid	2168
Nº 57161 — Néstor Hugo Gana Obeid	2168
Nº 57090 — José Luis Cabada	2168
CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 57059 — Carmen Sara Ovejero de Gómez Rincón	2168

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 57142 — Calisaya Gerardo, Expte. Nº A-47.152/83	2168
Nº 57140 — Accili Vicente, Expte. Nº A-61.207	2169
Nº 57138 — Ríos Esteban y Ruiz de Ríos Elena, Expte. Nº 2-A-60.339/85	2169
Nº 57167 — Plaza de Ramos, Balvina; Ramos, Catalino Hermidio, Expte. Nº A-57.070/84.	2169
Nº 57151 — González, Jesús Francisco, Expte. Nº 56.142/84	2169
Nº 57126 — Juan Tomás Vázquez, Expte. Nº A-62.726/85	2169
Nº 57122 — Flores Diego Delgadillo, Expte. Nº 16.858/85	2169
Nº 57118 — Virginia Argelia Vega, Expte. Nº 60.959/85	2169

REMATES JUDICIALES

Nº 57135 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-51.301/84	2169
Nº 57132 — Por Julio Tejada, Juicio: Expte. Nº A-59.242/85	2169
Nº 57131 — Por Julio Tejada, Juicio: Expte. Nº A-57.193/84	2170
Nº 57130 — Por Julio Tejada, Juicio: Expte. Nº A-59.272/85	2170
Nº 57128 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.318/85	2170
Nº 57166 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-29.499/82	2170
Nº 57121 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-03.810/80	2170
Nº 57117 — Por Francisco A. Segovia, Expte. Nº A-58.252/85	2171

PRORROGA DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 57108 — Item Construcciones S. A.	2171
---	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 57129 — López Dib Ariel Antonio	2171
Nº 57067 — Lanusse Sergio Rómulo	2171

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57136 — Roberto Raúl Robles	2171
N: 57159 — Saturnino Menacho	2171
Nº 57124 — Leonarda Brígida Ramos	2172

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 57137 — Steifensand Costa y Cía. S.R.L.	2172
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 57141 — Maternidad Privada Salta, para el día 8-8-85	2172
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

- Nº 57133 — Asociación Salteña de Protésistas Dentales de Laboratorio, para el día 7-8-85.
 Nº 57154 — Club A. Libertad, para el día 4-8-85 2173

RECAUDACION

- Nº 57143 — Del día 18-7-85 2173

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 304-D - 2-7-85 - Expte. Cód. 36 - Nº 3094/85.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Energía para la adquisición de medidores monofásicos, trifásicos y especiales, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento veinte mil australes (A 120.000), y autorizar al referido organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de dichos elementos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución, hasta la suma de A 120.000 se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 03, Aparatos e Instrumentos, Ejercicio 1985.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 305-D - 4-7-85 - Expte. Cód. 28 - Nº 45.747/85.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1 de julio de 1985, la renuncia presentada por el señor Sebastián César Zerda, L.E. Nº 3.905.832, Legajo Personal Nº 29.051, al cargo de Agrupamiento, Mantenimiento y Producción, tramo I, grupo B, categoría 11 de la planta permanente de la Dirección General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1380-P/85 (Expte. Nº 73-12.296/85).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 380 - 16-7-85 - Expte. Nº 06-0569/84.

1º — Aprobar la Disposición Interna Nº 156/84 de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, mediante la cual se le asignan las funciones de Secretario Administrativo (interino) al señor Oscar Eduardo Plaza, Auxiliar Administrativo, tramo a, categoría 07.

2º — Con encuadre en las disposiciones de la Ley Nº 6127, otorgar al señor Oscar Eduardo

Plaza, Auxiliar Administrativo, tramo a, categoría 07 de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, una sobreasignación por subrogancia por la diferencia entre su remuneración de revista y la correspondiente a la categoría 14, por las funciones de Secretario Administrativo (interino) de ese organismo, con vigencia al 1 de diciembre de 1984 y mientras duren las funciones asignadas por Disposición Nº 156/84 de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente imputar a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 14, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, 007, 010 y 011, Item 05 del Presupuesto vigente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 57139

F. Nº 26722

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Oscar Roberto Lafuente, el 20 de agosto de 1984, por Expte. Nº 12079, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la estación Salar de Pocitos, se miden 1.000 metros az. 270º hasta el punto auxiliar P.A., luego 40.200 metros az. 180º hasta el punto auxiliar P.B., luego 7.500 metros az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 metros az. 180º hasta el punto 1, luego 2.400 metros az. 270º hasta el punto 2, luego 2.600 metros az. 360º hasta el punto 3 y finalmente 3.400 metros az. 45º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 912 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 13 de mayo de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria.

Imp. A 5,40

e) 19-7 y 01-8-85

O. P. Nº 56943

F. Nº 26429

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Tripodi y Manuel Eugenio Burgos, el 21 de noviembre de 1984, han solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, denominada "Cerrito II" ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón esquinero Sudoeste, identificado con el Nº 2 de la mina Andina, Expte. 1585, se

mide 1000 m. con az. 72°56'30" determinando el esquinero Nº 1; desde este punto se mide 1000 m. con az. 342°56'30" determinando el esquinero Nº 4; desde este punto se mide 1000 m. az. 252° 56'30" determinando el esquinero Nº 3 que resulta coincidente con un esquinero de la mina Andina y desde este último punto se mide 1000 m. con az. 162°56'30" cerrando el polígono en el esq. Nº 1 con una superficie de 100 hectáreas. La LL. coincide con el PEM. — Salta, 12 de marzo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. A 8,10 e) 28-6; 10 y 19-7-85

O. P. Nº 56942 F. Nº 26430

El Doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Pedro Antonio Tripodi, el 14 de noviembre de 1984, por Expte. Nº 12196, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó: "Eduardo", con la siguiente ubicación: Como PR. el mojón sudeste de la cantera Acuyico, Exp. 3072 se mide 200 m. az. 90° hasta el punto auxiliar PA. luego 500 m. az. 169° hasta el punto auxiliar PB. luego 500 m. az. 79° hasta el PP. a partir de este punto se mide 500 m. az. 79° hasta el punto 1, luego 830 m. az. 142° hasta el punto 2, luego 720 m. az. 169° hasta el punto 3, luego 950 m. az. 322°09' hasta el punto 4, luego 450 m. az. 302° hasta el punto 5 y finalmente 335 m. az. 330° hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 47 has. 4900 m2. El PEM. se ubica a 112 m. az. 92° desde el punto 5. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 31 de mayo de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. A 8,10 e) 28-6; 10 y 19-7-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57157 F. Nº 2077

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26/85

Llámase a Licitación Pública Nº 26/85 para el día 02 de Agosto de 1985 a horas 10 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para lograr el Servicio de Transporte de Clearing y Documentación Interna del Banco, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Consulta de Pliego de Condiciones:

Ciudad de Salta:

Banco Provincial de Salta - Dpto. de Servicios Generales - España Nº 518, 1er Piso - 4.400 Salta.

Ciudad de Buenos Aires:

Banco Provincial de Salta - Oficina de Contaduría - Sarmiento Nº 847 - Cód. 1.041 - Buenos Aires.

Precio del Pliego: A 10,- (Austales Diez) sujeto a reajustes.

p/el Banco Provincial de Salta

Lic. José Angel Cáceres, Jefe de División de 1ª - Esteban Roque Vega, Jefe de División de 1ª.

Valor al cobro A 4,40 e) 18 y 19-7-85

O. P. Nº 57158

F. Nº 2078

Ministerio de Bienestar Social

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35 - 14272.

Resolución Nº 685/85 A.

LICITACION PUBLICA Nº 20/85

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 20/85 para el día 1º de Agosto de 1985, a horas 10 o día siguiente si éste fuera feriado, por la Provisión de Máquinas de Oficina y Armario Metálico.

Precio del Pliego: A 3 (Austales Tres).

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - Salta Capital.

Fecha de Apertura: 1º de agosto de 1985.

Horas 10.

Lugar de apertura: En la Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - Salta.

Valor al cobro: A 4,40 e) 18 y 19-7-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 57134

F. Nº 26730

Ref.: Expediente Nº 34 - 121289/83 y Agr. 34 - 121248/82 y 3955-C/66.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Angel Cadena tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 10 Has. del inmueble rural denominado Fracción B-1 de Finca Villa Elisa o Las Palmas y San Miguel, catastro Nº 2357 del Departamento de Chicoana; con una dotación de 5,25 ls/seg. a derivar de los ríos Chicoana —margen izquierda— y Pulares —margen derecha—, por medio del Canal Secundario Sud, acequia de la Sección II. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos citados.

Además, de acuerdo a lo que establece el Art. 183 del Código de Aguas, solicita la modificación del Decreto Nº 3149 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el que se reconoce una concesión de riego para la propiedad catastro Nº 1627 del Departamento de Chicoana, cuyo número en la actualidad es el 2357.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 8 de julio de 1985. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 27,-

e) 19-7 al 1-8-85

O. P. Nº 57162 F. Nº 26704
Ref.: Expediente Nº 14.517 - Bis/48 y Agr. 34-124197/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Néstor Hugo Gana Obeid tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 14 Has. del inmueble denominado "El Arqueal", catastro Nº 35, ubicado en Escalchi, Departamento de Cachi, con una dotación de 7,35 ls./seg., a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia "San Miguel". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de junio de 1985. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 27,- e) 18 al 31-7-85

O. P. Nº 57161 F. Nº 26705
Ref: Expte. Nº 14.484/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace constar que el señor Néstor Hugo Gana Obeid tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter permanente y a Perpetuidad una superficie de 7 Has. del inmueble denominado Finca El Chorro, catastro Nº 36, ubicado en Escalchi, Departamento de Cachi; con una dotación de 3,675 ls./seg., a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante las acequias El Molino y San Miguel. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho

que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de junio de 1985. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 27,- e) 18 al 31-7-85

O. P. Nº 57090 F. Nº 26658
Ref.: Expte. Nº 34 - 128348/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Luis Cabada tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 14,7659 Has. del inmueble denominado Finca San Vicente o Lomitas, Fracción H, ubicado en Coronel Moldes, catastro Nº 2504 del Departamento La Viña, con una dotación de 7,75 ls./seg., con aguas provenientes del río Chuñapampa, margen derecha, que deriva a la boca - toma y acequia propia hasta la propiedad. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración de Aguas de Salta, 8 de mayo de 1985.

Imp. A 27,- e) 15 al 26-7-85

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 57059 R. S/C. Nº 3563
Ref. Expte. Nº 34-129653/84.

A los efectos establecidos en los artículos 45 inc.) 350, inc. b) y 183 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración Gral. de Aguas de Salta (Dirección de Hidráulica), tiene solicitado la caducidad de los derechos de riego acordados por decreto Nº 4970 de fecha 30-4-53 para irrigar una superficie de 2,6251 has. de la propiedad denominada Casa Quinta, catastro Nº 3777, ubicada en San Lorenzo, Dpto. Capital, perteneciente a la señora Carmen Sara Ovejero de Gómez Rincón. Administración General de Aguas de Salta, julio de 1985. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 10 al 23-7-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 57142 F. Nº 26719

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos caratulados: CALISAYA, GERARDO - Sucesorio, Expediente Nº A-47.152/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bie-

nes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. — Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez. — Salta, 24 de abril de 1985. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 19 al 23-7-85

O. P. Nº 57140

F. Nº 26721

La doctora Beatriz Teresita Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nominación, en los autos caratulados: ACCILI, VICENTE s/Sucesorio, Expte. Nº A-61.207, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 13 de junio de 1985. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 19 al 23-7-85

O. P. Nº 57138

F. Nº 26723

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Segunda Nominación, en los autos: Sucesorio de RIOS, ESTEBAN y RUIZ DE RIOS, ELENA, Expte. Nº 2-A-60.339/85, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derechos en la presente sucesión, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaria. — Salta, 5 de julio de 1985. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 19 al 23-7-85

O.P. Nº 57.167

F. Nº 26.714

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo del doctor Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias, cita y emplaza a todas aquellas personas que se crean con derechos a inmueble que tomen la intervención que les corresponda en los autos: "Plaza de Ramos, Balvina; Ramos, Catalino Hermidio - Sumario Usucapion", Expte. Nº A-57.070/84, y para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 11 de diciembre de 1984. — Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. A 3,-

e) 18 al 22-7-85

O. P. Nº 57151

F. Nº 26713

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Octava Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio GONZALEZ, JESUS FRANCISCO, Expte. Nº 56.142/84. Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 723 del C. P. C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. — Salta, 16 de julio de 1985. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 22-7-85

O. P. Nº 57126

F. Nº 26690

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. 11a. Nom. Civil y Comercial, Secretaria Dra. Ma. Silvia De La Zerda de Lardiez, en el

Juicio Sucesorio de don JUAN TOMAS VAZQUEZ, Expte. Nº A-62.726/85, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, julio 16 de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Fa- Imp. A 4,20 e) 17 al 19-7-85

min, Secretario.

O. P. Nº 57122

R. S/C. Nº 3566

El doctor Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio AB - Intestado de DELGADILLO FLORES, DIEGO", Expte. Nº 16858/85, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 28 de junio de 1985. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 19-7-85

O. P. Nº 57118

F. Nº 26685

El doctor Mario D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ARGELIA VEGA (Expte. Nº 60.959/85-A - Sucesorio), para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos 3 días. Salta, 4 de julio de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 17 al 19-7-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57135

F. Nº 26728

Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL SIN BASE

Un juego de living y un equipo musical

El 19 de julio de 1985, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales y un equipo musical marca Philips compuesto de una bandeja, un amplificador y -dos bafles. Revisarlos en mi poder. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaria del doctor Eduardo Mariano Ovejero, en Expte. Nº A-51.301/84. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. — Julio César Herrera.

Imp. A 1,80

e) 19-7-85

O. P. Nº 57132

F. Nº 26738

Por JULIO TEJADA JUDICIAL SIN BASE

Una cortadora de fiambre eléctrica marca Marani

El día 19 de julio de 1985, a horas 17,45, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: una cortadora de fiambre eléctrica, marca Marani Nº 7.995, fun-

cionando. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 12º Nom. Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en juicio contra Héctor N. López s/Ejecutivo, Expte. A-59.242/85. Edictos: un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo comprador. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. — Julio C. Tejada, Mart. Públ. Tel. 223310, Salta.

Imp. A 1,80

e) 19-7-85

O. P. Nº 57131

F. Nº 26740

Por JULIO TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

Un juego de living en cuerina marrón

El día 19 de julio de 1985, a horas 18,05, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un juego de living tapizado en cuerina color marrón, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, en el estado en que se encuentran. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero, en juicio contra Víctor Peroné s/Ejecutivo, Expte. A-57.193/84. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos un día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Julio C. Tejada, Mart. Públ. Tel. 223310, Salta.

Imp. A 1,80

e) 19-7-85

O. P. Nº 57130

F. Nº 26739

Por JULIO TEJADA
JUDICIAL SIN BASE

Un par de botas caña larga y tres pares de botines

El día 19 de julio de 1985, a horas 17,55, en mi escritorio de Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un par de botas de cuero caña larga Nº 41, c/negro, c/planta de goma, m/Febo; Dos pares de botines de cuero, Nº 39, c/negro, c/planta de goma m/Kamet, todos éstos nuevos y un par de botines de cuero, Nº 40, c/negro, c/planta de goma m/Alpin Gom, usado. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C., Secretaría del doctor Osvaldo Larsen, en juicio contra Juan Higuera s/Ejec. Expte. A-59.272/85. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos: un día en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. — Julio C. Tejada, Mart. Públ. Tel. 223310, Salta.

Imp. A 1,80

e) 19-7-85

O. P. Nº 57128

F. Nº 26742

Por CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL

Una heladera comercial

El día 19 de julio de 1985 a las 18 horas, en la Secretaría del Juzgado del Trabajo, sito en calle Cnel. Egües esq. La Madrid de esta ciudad, donde estará mi bandera, remataré sin base y al contado, al mejor postor: Una heladera vitrina, tres puertas, de acero inoxidable en parte exterior, en perfecto estado de conservación y

uso. Ordena señora Juez del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circ. Orán, Secretaría del doctor Osvaldo Luis Pintado, en los autos: Robles, Pablo Vicente vs. Ustares, Julio s/Laboral - Ejecutivo: Reconocimiento de deuda ante el Ministerio de Trabajo (Expte. Administrativo Nº 0722/85), Expte. Nº 1.318/85. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Exhibición del bien en Avenida Constituyentes Nº 193 -Carnicería Huguito-, de esta ciudad. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. A 1,80

e) 19-7-85

O. P. Nº 57166

F. Nº 26699

Por JOSE ABDO
JUDICIAL SIN BASE

Un TV b. y n. m/Champion - 1 Caja Metálica - 1 Turbocirculador - 1 Vitrina-Mostrador - 1 Góndola - 1 Bicicleta m/Sugar

El día 19 de julio de 1985, a horas 18,15, en mi escritorio de Alvarado 1819, de esta ciudad, remataré sin base y de contado: Un televisor blanco y negro m/Champion de 24", s/nº visible; Una caja metálica para guardar dinero, color celeste, s/marca y s/nº; Un turbocirculador, marca Exaire, chico, Mod. 704-EK, s/nº; Un mostrador-vitrina c/2 puertas corredizas, tapa fórmica; Una góndola de hierro, rectangular para 20 canastos de alambre, de varios tamaños, todos en el estado en que se encuentran y 1 bicicleta desarmable m/Sugar Nº 1921, en buen estado. Ordena señor Juez 1º Inst. C. y C. 1º Nom., en juicio contra Méndez, J. - s/Ejec. Expediente A-29.499/82. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuere declarado feriado. — José Abdo, Martillero Público. Tel. 223310.

Imp. A 3,60

e) 18 y 19-7-85

O. P. Nº 57121

F. Nº 26677

Por EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una casa ubicada en esta ciudad - Base: A 145,90

El día 19 de julio de 1985, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez Ira. Instancia Civil, Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero en autos caratulados: "Torres, Trinidad Olga c/Herederos de la Sucesión Calisaya, Teófilo", Sumario Cobro de pesos, Expte. Nº A-03810/80 (2º cuerpo), remataré con Base de A 145,90, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble que figura inscripto a nombre de Teófilo Calisaya, ubicado en esta ciudad en calle San Luis Nº 2271, Matrícula 36.613, Dpto. Capital, Sección L, Manz. 36a, Parc. 21. Catastro de origen 21472/73. Le corresponde s/título registrado a fol. 359, asiento 1, libro 246 de la D. Gral. de Inmuebles. Sup. 10 mts. de fte. x 18,26 de pfte. Sup. s/título 182,85 mts.2. Mejoras: Cuenta con 3 habitaciones, una dependencia para comedor, galería, agua corriente, luz

eléctrica y servicios cloacales, estado general del edificio, bueno. Estado de ocupación: La habita la Sra. Juliana Calisaya con sus hijos menores de edad y una habitación está ocupada por un familiar de nombre Ana Silvestre. Condiciones de pago: 30% del precio a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento del Art. 597 del Código Proc. Civil, Comercial, en caso de incumplimiento. Comisión del martillero a cargo del comprador: 5% del valor total de la venta. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 211106. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. E. Racioppi, Martillero.

Imp. -A- 6,-

e) 17 al 19-7-85

O. P. Nº 57117

F. Nº 26675

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL

Un automóvil marca Peugeot 404 año 1972

El día 19 de julio de 1985 a horas 18, en mi escritorio de remates, sito en José E. Uriburu Nº 7 (continuación calle Tucumán), ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, al contado y entrega inmediata, un automóvil marca Peugeot 404, motor Nº 150.480, Dominio Nº A-027605 en funcionamiento y en el estado que se encuentra. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. Secretaría c/Dra. Mercedes J. de Arias, en juicio ejecutivo seguido c/Valle, E. Celecio en Expediente Nº A-58.252/85. Edictos: tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% precio de venta c/comprador. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. F. Segovia, Martillero Público.

Imp. A 6,—

e) 17 al 19-7-85

PRORROGA DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 57108

F. Nº 26667

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo de Rodolfo H. Pedraza, hace saber que en los autos "Item Construcciones S.A. - Concurso Comercial Preventivo" por auto interlocutorio Nº 110 del 24 de junio de 1985, ha resuelto prorrogar la audiencia de Junta de Acreedores para el día dos de setiembre de 1985, a las nueve horas, la que se llevará a cabo con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurren; en caso que no se pueda realizar por causa de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora; en la sala de audiencias del Tribunal. Río Tercero, 26 de junio de 1985. Rodolfo H. Pedraza, Secretario, Juzg. Civil y Comerc. y Conc. 1ª Nom., Río Tercero.

Imp. A 5,—

e) 16 al 22-7-85

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 57129

F. Nº 26741

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación de la Ciudad de Salta - Capital, doctor Luis Alberto Boschero, hace saber que en los autos caratulados: López Dib, Ariel Antonio, su inscripción como Martillero, Expediente Nº A-62.476, Libro III, Folio 82, que se tramita por dicho Juzgado, Secretaría a cargo del doctor Jorge Enrique Arias Famin, se ha solicitado la inscripción a aspirante como Martillero Público al señor Ariel A. López Dib. Las impugnaciones a dicha solicitud deberán hacerse en término de ley. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 16 de julio de 1985. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 3,-

e) 19 al 23-7-85

O. P. Nº 57067

F. Nº 26609

El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 11ª Nom., de la ciudad de Salta, doctor Lidoro Manoff, hace saber que en los autos "Lanusse, Sergio Rómulo" - s/Inscripción de Martillero que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría a cargo de la doctora Adriana García de Escudero, se ha solicitado la inscripción de matrícula del martillero público Sergio Rómulo Lanusse. Las impugnaciones a dicha solicitud deberán hacerse en el término de ley. Publíquese por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, junio 13 de 1985. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 8,-

e) 11 al 22-7-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57136

F. Nº 26726

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, hace saber que habiéndose cumplido el acuerdo resolutorio celebrado, se ha declarado la conclusión de la Quiebra de don Roberto Raúl Robles, en los autos caratulados: "Extensión de la Quiebra de Coforma S.A. a Roberto Raúl Robles", Expte. Nº A-27.054/81. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 18 de julio de 1985. — Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 1,-

e) 19-7-85

O. P. Nº 57159

R. s/c. Nº 3569

La doctora Marta I. Maturano de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, de Tercera Nominación, Secretaria doctora Nelda Villada Valdez, emplaza al señor Saturnino Menacho para que comparezca a tomar intervención y haga valer sus derechos, dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente en juicio al señor Defensor Oficial que por Turno corresponda, en el juicio: Menacho, Mónica Asunción - Autorización para contraer matrimonio, Expte. Nº A-62.083.

Con Carta de Pobreza

El presente diligenciamiento deberá ser efectuado "Libre de Gravamen", por tramitarse por intermedio de la Defensoría de Incapaces Nº 5. Dr. Oscar Romani, Defensor de Incapaces Nº 5.
Sin cargo e) 18 y 19-7-85

O. P. Nº 57124 R. S/C. Nº 3568

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Ramos,

Carolina Vanesa vs. Ruiz, César Enrique; Agüero, Nélida del Valle; Ruiz, César Enrique (h) y Ruiz, Gerardo Daniel - Filiación Post Mortem solicitada por Leonarda Brígida Ramos", Expte. Nº 2 A-62.157/85, cita y emplaza para que en el término de 5 días, a computar desde la última publicación, comparezcan los posibles herederos y/o toda persona que se considere con derecho a estar en juicio. Salta, julio 11 de 1985. Publicación: por 5 días. Mario A. Salvadores, Juez.
Sin cargo e) 17 al 23-7-85

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 57137 F. Nº 26725
STEIFENSAND, COSTA Y CIA. S. R. L.

1. - Socios: SALVADOR COSTA, italiano naturalizado, casado, 48 años, D.N.I. Nº 10.005.171, comerciante, domiciliado en Mendoza 1.340, Salta. EGBERTO STEIFENSAND, alemán, viudo, 60 años, C.I. Policía de Salta Nº 81.719, comerciante, domiciliado en J. M. Leguizamón número 1.898.

2. - Fecha de Constitución: 24 de abril de 1985.

3. - Denominación de la Sociedad: Steifensand, Costa y Cía. S. R. L.

4. - Domicilio Social: Mendoza 1.340 - Salta.

5. - Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta.

6. - Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización de materiales eléctricos industriales o domiciliarios, compra-venta, exportación e importación de elementos e insumos eléctricos para el comercio, la industria y el agro, construcción, dirección, ejecución de proyectos de obras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7. - Capital Social: Se fija en la suma de -A- 2.000,00 (Australes: Dos mil), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de -A- 1,00 (Austral: Uno) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente con aportes en especies y por partes iguales o sea Un mil (1.000) cuotas sociales cada uno.

8. - Administración: Será ejercida por el Señor Salvador Costa como gerente y el Señor Egberto Steifensand como subgerente con las mismas facultades que el gerente en ausencia o impedimento del mismo, mientras dure la sociedad.

9. - Fiscalización: Estará ejercida por todos los socios.

10. - Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, 1º de julio de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 4.- e) 19-7-85

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 57.141 F. Nº 26.720
Salta, 17 de Julio de 1985

MATERNIDAD PRIVADA SALTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1985, a las 21 horas, en la sede social de Maternidad Privada Salta S.A., calle Urquiza Nº 150, Salta Capital, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1º Consideración de los Estados Contable, Anexos y Notas, correspondientes al 3º ejercicio económico, cerrado el 31 de agosto de 1984.
- 2º Aprobación del revalúo contable de activos practicados al 31 de agosto de 1984 con arreglo a las disposiciones de la ley 19.742.
- 3º Afectación de los Resultados del Ejercicio.
- 4º Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Administradores.
- 5º Elección de directores Titulares y Suplentes.
- 6º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Dr. Mariano Furci Director Dr. Jorge de La Torre Presidente

Dr. Roberto Giampaoli Director

Imp. -A- 20.-

e) 19 al 25-7-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 57.133

F. Nº 26.736

ASOCIACION SALTEÑA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 (siete) de agosto del corriente año a horas 21, en el local de dicha Entidad, sito en calle Agustín Usandivaras 286, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance al 31-12-84.
- 3º Inventario.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación Total de la Comisión Directiva.

Jorge A. Carracedo
Secretario

Durval Flores
Presidente

Imp. -A- 1,20.-

e) 19-7-85

O.P. Nº 57.154

F. Nº 26.709

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Campo Santo - Prov. de Salta

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 32 de nuestro Estatuto vigente, convócase a los asociados del Club Atlético Libertad de Campo Santo, a Asamblea General Ordinaria, para el día

4 de agosto de 1985, a horas 10, en nuestra sede social ubicada en calle Manuel Gálvez Nº 100, del Barrio Libertad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984.
- 2º Consideración del aumento de la cuota societaria.
- 3º Elección total de los Miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización por el período 1985 - 1986.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Art. Nº 35: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto, transcurrido una hora de la fijada y en caso de no haber quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Edgardo A. Oliva
Secretario

Juan Carlos Sánchez
Presidente

Imp. A 2,40

e) 18 y 19-7-85

RECAUDACION

O.P. Nº 57.143

Saldo anterior	-A- 5.539,59
Recaudación del día 18-7-85	-A- 91,85
TOTAL	-A- 5.631,44